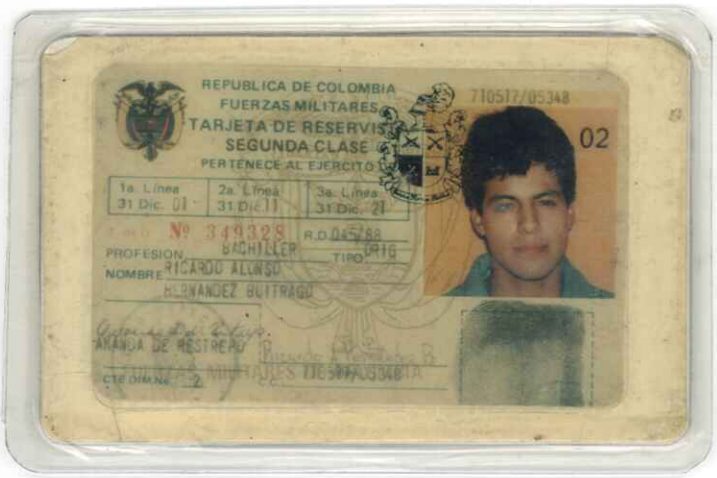

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
TARJETA DE RESERVISTA
SEGUNDA CLASE
PERTENECE AL EJERCITO
710517/05348
02
1a. Linea
31 Dic. 01
2a. Linea
31 Dic. 11
3a. Linea
31 Dic. 21
No 349328
R.D. 045788
PROFESION BACHILLER
TIPO 0916
NOMBRE RICARDO ALONSO
HERNANDEZ BUITRAGO
CLASE DE RESTREPO
CTE DIM No 2


FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA-EJERCITO NACIONAL
INSTRUCCIONES GENERALES PARA TARJETA DE RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE
1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
— Tomar posesión de los empleos públicos o privados.
— Ingresar a la carrera administrativa.
— Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos.
— Registrar título como profesional y ejercer la profesión.
— Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada.
— Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad.
2. Se debe portar en forma permanente y presentarla a las autoridades militares o civiles cuando estas así lo exijan.
3. En caso de convocatoria de reserva, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.
4. Los residentes en el exterior en caso de movilización o convocatoria de reservas, deben presentarse de inmediata a la oficina consular más cercana para recibir instrucciones al respecto.